



Gobierno de Puerto Rico  
 Administración de Servicios Generales  
 Administración Auxiliar de Adquisiciones

## Aviso de Adjudicación

### Solicitud de Propuestas de Servicios Profesionales 25-003

#### PARA FORMALIZAR UN CONTRATO PARA LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CONVENCIÓN PR COMPRA 2025

Fecha de Adjudicación: 9 de enero de 2025

Fecha de Archivo en Autos de la Notificación de la Adjudicación: 10 de enero de 2025

El **lunes, 9 de diciembre de 2024**, la Administración Auxiliar de Adquisiciones de la Administración de Servicios Generales (“ASG” o “Administración”), emitió una invitación para participar de la **Solicitud de Propuestas de Servicios Profesionales 25-003**, la cual tiene como propósito recibir **propuestas para formalizar un contrato para la producción y realización de la convención PR Compra 2025**. De igual forma, se notificó la disponibilidad para adquirir el Pliego de la Subasta desde ese mismo día.

El Pliego de la **Solicitud de Propuesta de Servicios Profesionales 25-0003**, según enmendado, preparado de conformidad con las disposiciones de la Orden Ejecutiva 2021-029 y la Ley Núm. 237 de 31 de agosto de 2004, según enmendada, contenía las instrucciones, formularios, requisitos, especificaciones, términos y condiciones para presentar una oferta. Asimismo, disponía las fechas para someter preguntas, la entrega de la oferta y la fecha del Acto de Apertura.

#### I. TRANSFONDO PROCESAL

FECHA	TRANSFONDO
9 de diciembre de 2024	Se publica el pliego del RFP.
10 de diciembre de 2024	Se emitió la Enmienda Número 1, en la cual se enmendó la fecha de la reunión Pre-Propuesta de la tabla 1.3, se elimina el inciso 3.3 y se enmienda el inciso 3.2.
11 de diciembre de 2024	Se celebró la reunión pre-propuesta, de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft TEAMS. La misma no fue de carácter compulsoria e inicio a las 9:08 am. Participaron los siguientes cuatro (4) licitadores: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expo Caribe, Inc. - Carlos De Alba</li> <li>2. JJ Investment Group, LLC. - Isis Guzmán</li> <li>3. Mente Inquieta, Inc. - Elizabeth Turchaninoff</li> </ol>

	<b>4. Bright Clients Communications, Inc. - Sandra M. Fernández</b>
13 de diciembre de 2024	Último día de recibo de preguntas de los proponentes. Se recibieron preguntas de los siguientes licitadores: 1. <b>Prinomo</b> 2. <b>Mente Inquieta, Inc.</b>
17 de diciembre de 2024	Se cursó la Notificación Número I, en la cual se contestaron las preguntas de los licitadores.
17 de diciembre de 2024	Se emitió la Enmienda Número 1, en la cual se enmienda la fecha de la presentación y el Anejo III.
20 de diciembre de 2024	Fecha límite para que los licitadores presentaran sus propuestas en o antes de las 2:00 pm, física. Se recibieron dos (2) propuestas. Estas ofertas fueron presentadas por:  1. JJ Investment Group, LLC 2. Bright Clients Communications, Inc.
27 de diciembre de 2024	Presentación.
7 de enero de 2025	Recibo de Informe de Evaluación de Comité Evaluador.
8 de enero de 2025	Reunión de Adjudicación.

## II. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas recibidas fueron evaluadas de forma integrada tomando como base: (1) desempeño pasado; (2) capacidad financiera; (3) capacidad técnica; (4) presentación; y (5) si representan el “mejor valor” para el Gobierno de Puerto Rico, conforme la Ley 73-2019. Dentro del concepto de lo que representa el “mejor valor” para los intereses del Gobierno, no necesariamente corresponde al precio ofrecido más bajo, es decir, que para determinar cuál o cuáles ofertas son las más beneficiosas y convenientes para el Gobierno, la ASG no tomó en consideración, como único factor, el precio de la oferta.

Los criterios y el valor utilizado para cada uno fueron los siguientes:

Criterio	Puntuación Máxima
Capacidad Técnica	30
Capacidad Financiera	10
Desempeño Pasado	30
Presentación	30
TOTAL	100

Analizados estos factores, evaluadas todas las propuestas y haber recibido el insumo del **comité evaluador y del personal de la Administración Auxiliar de Adquisiciones**, estamos en posición de seleccionar las ofertas que representan el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico. El enfoque del mejor valor se basa en poder minimizar o eliminar riesgos cuando la información asignada se utiliza efectivamente para una elección adecuada.

Por tanto, y tras el análisis integral de las propuestas, concluimos que la oferta del Licitador Agraciado mencionado adelante representa el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico.

### III.ADJUDICACIÓN

#### A. LICITADOR AGRACIADO

##### a) JJ Investment Group, LLC

##### Evaluación:

La compañía aquí mencionada cumple con todos los criterios evaluados (instrucciones generales, términos, condiciones y especificaciones) que la Administración Auxiliar de Adquisiciones tomó en consideración para adjudicar la “buena pro” de la Solicitud de Propuestas 25-003.

Incluyó, según requerido, lo siguiente: Anejo I, la información que los proponentes deberían presentar para la evaluación del desempeño pasado, capacidad financiera y capacidad técnica.

A su vez su presentación describió una estrategia completa. Su experiencia y sus precios cumplieron con todo lo requerido en esta Solicitud de Propuestas.

Síntesis de Propuesta:

Proponente	Capacidad Técnica	Capacidad Financiera	Desempeño Pasado	Presentación	Total de Puntos
JJ Investment Group, LLC	29	9	28	28	94

#### B. LICITADORES NO AGRACIADOS

##### a) Bright Clients Communications, Inc.

##### Evaluación:

La compañía aquí mencionada cumple con todos los criterios evaluados (instrucciones generales, términos, condiciones y especificaciones) que la Administración Auxiliar de Adquisiciones tomó en consideración en la evaluación inicial de cada propuesta, pero no representa el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico.

Proponente	Capacidad Técnica	Capacidad Financiera	Desempeño Pasado	Presentación	Total de Puntos
Bright Clients Communications, Inc.	25	8	25	28	86

#### IV. INSTRUCCIONES

Esta Adjudicación no constituye un acuerdo formal entre las partes, ni se entenderá que el Gobierno está comprometido hasta que no se haya emitido el correspondiente contrato y/o orden de compra.

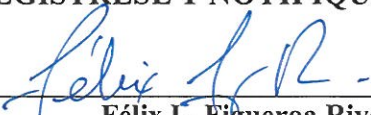
La Administración de Servicios Generales se reserva el derecho de realizar adjudicaciones adicionales o cancelar esta adjudicación en cualquier momento previo a la otorgación del contrato y/o orden de compra.


#### V. CONCLUSIÓN


Esta determinación es recomendada unánimemente por el comité evaluador. Por todo lo antes expuesto, el Subadministrador de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico emite esta Resolución.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de enero de 2025.

#### REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.

  
Félix L. Figueroa Rivera  
Especialista en Compras y Subastas  
Gubernamental

  
Yohed R. Orama Morales  
Administrador Auxiliar de Adquisiciones  
Interino

  
Joel Fontanez González  
Subadministrador  
Administración Servicios Generales

  
Hilda M. Rivera Colón  
Oficial de Licitación  
Administración Servicios Generales

## VI. NOTIFICACIÓN

**CERTIFICO:** Que hoy, 10 de enero de 2025, se ha enviado por correo electrónico a la dirección que figura en las ofertas presentadas, copia fiel y exacta de esta Resolución de Adjudicación a los licitadores que sometieron ofertas para la Solicitud de Propuesta **25-003**.

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	DIRECCIÓN POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO
JJ Investment Group, LLC	Calle Andorra 963 Puerto Nuevo, San Juan, PR 00920	tairy12@yahoo.com	(787) 241-9020
Bright Clients Communications, Inc.	4000 The Mall of San Juan BLVD Segundo Nivel, San Juan, PR 00924	sandra@brightclientspr.com	(787) 638-0124